INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Programa presupuestario Federal I-002 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO
CUARTO REPORTE TRIMESTRAL 2025

No	ID SRFT	Indicador	Definición	Método de cálculo	Nivel MIR	Unidad de medida	Tipo	Sentido	Observación		AVANCES 1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Acumulado (Enero a Diciembre)	META	META MODIFICADA	OBSERVACIONES
1	199146	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados. Y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debida a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.	[Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social / Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad socia] * 100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Fin	Razón	Estratégico	Descendente	FUENTE: SIS Sistema de Información en Salud, Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) Se registra en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), el ejercicio anterior 2024.	Numerador	0	1	0	1	2	2		Los trimestrales no son acumulados.
										Denominador	2,592	2,611	3,118	2,857	11,178	12,168		
										Total	**0**	**38.30**	**0.00**	**35.00**	**17.89**	**16.44**		
2	197930	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico del total de nacidos vivos de madres sin seguridad social	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) * 100	Propósito	Porcentaje	Estratégico	Ascendente	FUENTE: Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC)	Numerador	2,340	2,531	2,935	3,023	10,829	11,745		Cifras preliminares. Los trimestrales no son acumulados.
										Denominador	2,350	2,542	2,949	3,000	10,841	14,201		
										Total	**99.57**	**99.57**	**99.53**	**100.77**	**99.89**	**82.71**		
3	200799	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Es el número de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades médicas de la secretaría de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (población no derechohabiente), en un año y área geográfica determinados. No se incluyen médicos pasantes, internos de pregrado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente / población total * 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Tasa por 1,000 habitantes	Estratégico	Ascendente	FUENTE: (SINERHIAS) Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la atención a la Salud . Base de datos abiertos Recursos en Salud.	Numerador	1,068	1,068	1,068	1,075	1,075	1,179		Cifras preliminares. Los trimestrales no son acumulados.
										Denominador	697,413	697,413	697,413	697,413	697,413	697,413		
										Total	**1.53**	**1.53**	**1.53**	**1.54**	**1.54**	**1.69**		
4	199276	Porcentaje de establecimientos de atención médica de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que implementa el Modelo de Gestión de Calidad en Salud MGCS y favorecen la cultura de seguridad de la atención médica.	El indicador promueve en los establecimientos de atención médica de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, la implementación progresiva del MGCS, sustentado en la cultura de seguridad de la atención médica	Número de establecimientos de atención médica con avance en la implementación del MGCS en un año determinado / Número de establecimientos registrados para la implementación del MGCS para el mismo año * 100	Componente	Porcentaje	Estratégico	Ascendente	FUENTE: Área Responsable: del Área de Enseñanza, Capacitación, Investigación y Calidad del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA).	Numerador	0	7	8	8	8	8	8	Los trimestrales no son acumulados.
										Denominador	8	8	8	8	8	8	8	
										Total	**0**	**87.5**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	
5	198499	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de salud a la Persona y Generación de Recursos para la salud	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a las subfunciones: "Prestación de Servicios de Salud a la Persona" y "Generación de Recursos para la Salud". Incluyen: la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias. La formación, capacitación de los recursos humanos, investigación para la salud, así como el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física en salud, en los diferentes niveles de atención.	(Gasto ejercido en las subfunciones de; Prestación de Servicios de Salud a la Persona y de Generación de Recursos para la Salud / Gasto total del FASSA) * 100	Actividad	Porcentaje	Gestión	Ascendente	FUENTE: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC) del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA).	Numerador	338,371	693,606	1,053,762	1,535,399	1,535,399	1,491,060		De acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 27 de Diciembre del año 2024 respecto al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, el presupuesto autorizado para la entidad es de 2,309,160,000.00 mdp. Posteriormente el 30 de enero del año 2025 a través del oficio con número DGPYP-094-2025 se notifica el presupuesto autorizado a los Servicios Estatales de Salud (SESA) del Estado de Aguascalientes, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, asciende a $2,119,345,769.00 mdp. El 13 de marzo del año 2025 a través de oficio DGRHO/DG/2716/2025 le fueron asignados recursos por un importe de $28,809,890.00 mdp. Los trimestrales son cifras acumulativas.
										Denominador	472,574	958,790	1,442,702	2,119,346	2,119,346	2,119,346		
										Total	**71.60**	**72.34**	**73.04**	**72.45**	**72.45**	**70.35**		
6	197215	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a la Subfunción "Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad", incluye campañas para la promoción, prevención y el fomento de la salud comunitaria, para la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación y control sanitario.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad / Gasto total del FASSA) * 100	Actividad	Porcentaje	Gestión	Ascendente	FUENTE: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC) del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA).	Numerador	110,390	225,496	352,981	498,937	498,937	523,035		De acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 27 de Diciembre del año 2024 respecto al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, el presupuesto autorizado para la entidad es de 2,309,160,000.00 mdp. Posteriormente el 30 de enero del año 2025 a través del oficio con número DGPYP-094-2025 se notifica el presupuesto autorizado a los Servicios Estatales de Salud (SESA) del Estado de Aguascalientes, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, asciende a $2,119,345,769.00 mdp. El 13 de marzo del año 2025 a través de oficio DGRHO/DG/2716/2025 le fueron asignados recursos por un importe de $28,809,890.00 mdp. Los trimestrales son cifras acumulativas.
										Denominador	472,574	958,790	1,442,702	2,119,346	2,119,346	2,119,346		
										Total	**23.36**	**23.52**	**24.47**	**23.54**	**23.54**	**24.68**		
7	191931	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se les asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada "Estructuras Programáticas de las Entidades Federativas, (EPEF)" hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención, el abasto de medicamentos e insumos para la salud, la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud programadas) * 100	Actividad	Porcentaje	Gestión	Ascendente	FUENTE: Datos registrados para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación ingresados en el "Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud", (SWIPPSS).	Numerador	62	62	62	62	62	62		Los trimestrales no son acumulados.
										Denominador	62	62	62	62	62	62		
										Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**		